

Agricultura Urbana Sostenible en Usme

2

Petro Verbo y No Sustantivo
La Tutela Si Garantiza Los
Derechos Ciudadanos

3

Una Nueva Forma de
Participación Ciudadana:La
Democracia de Calle

4

De Pinta Tu Cuadra a Barrio
de Colores en el Territorio
Arrayanes

7

No Solo Soy El Hijo De Lucho
Si No De Muchas Luchas



Tejidos María Angélica

Diseño sobre medidas y modelos tomados de revistas de sacos tejidos, atendido por su propietario Miguel Ángel Salcedo, si están interesados comunicarse al teléfono: 2975681, celular: 3203828049, correo electrónico: msalcedosiempira@gmail.com, dirección: Kra 22 este N° 90-38 sur barrio Violetas, localidad de Usme.



Petro Verbo y No Sustantivo



Por: Hernando Urrutia
 Director de Programación Emisora
 Comunitaria Vientos Estéreo 94,4
 F.M.
 Celular 3213275650

Apenas se había posesionado Gustavo Petro ya corrían vientos de destitución. Alguna columnista obsesionada por el verbo del ahora alcalde mayor, le endilgó el término de habla paja, dando a entender que la propuesta política era sólo verborrea.

En la medida en que transcurría la aplicación de los planes (que primero fueron propuesta de gobierno y luego se convirtieron en plan de desarrollo, aprobado debidamente por el Concejo de la ciudad de Bogotá que seguramente confiaban en que también fuera verborrea lo plasmado en dicho plan y tal vez contando con la capacidad negociadora que siempre ha venido acompañando la legislación capitalina,) se fueron convirtiendo en acciones y empezaron a dar resultados contrarios a lo que quienes manejaban a su antojo el recurso capitalino, empezaron a abrir investigaciones hasta cuando el primer mandatario iba al baño, buscando la in-

constitucionalidad de sus necesidades orgánicas.

Lo que podrían considerarse slogans se fueron convirtiendo en políticas que empezaron a afectar a grupos de interés muy concretos, como las compañías de recolección de las basuras que cabalgaban sobre los hogares y llegaron incluso abusivamente a revisar a los hogares ciudadanos para establecer cuantas estufas se tenían, cuantas personas habitaban en una casa para ajustar las tarifas que venían a ser más altas que el mismo servicio del agua.

Y entonces pasó de "habla paja" a "improvisador" y "populista", porque lo otro ya no encajaba en los discursos detractores. El rumor de "unos ciudadanos!" acerca del referéndum de los cuales escribió una columnista en la primeras quincenas del mandato, como arte de magia se convirtió en tarea febril de un representante a la Cámara de Representantes por Bogotá, con todos los vicios imaginables e inimaginables en la historia colombiana y modelo para el mundo, porque fue tan entusiasta la participación que hasta Batman

y Robin firmaron incluyendo a Bart Simpson, arriesgándose, claro, a ser acusados de intervenir en los asuntos internos del país. Ahora en el cambiante panorama político, después de tuteladas, promesas de misas y vaivenes jurídicos, quienes eran amigos de la revocatoria ahora son enemigos de la misma, pensando en voz alta que la falla del Procurador no fue sancionar al pésimo administrador llamado Petro, sino haberlo convertido en mártir.

En esas estamos, aprendiendo derecho constitucional aplicado, especulando sobre lo poderes y sus alcances, con la con sabidas amenazas a líderes y magistrados porque hay que "combinar todas las formas de lucha". Seguramente los santos (hablo de los íconos católicos) la ven grave y para no perder feligreses, que de pronto se van para la "Iglesia de Dios Ministerial de Jesús Internacional" han abandonado a nuestro muy valioso y valiente, además intimidante Procurador.

Vamos en eso y yo creo que es la mejor escuela de lo que en mis tiempos se llamaba educación cívica y que ahora tal vez po-dría llamarse Instrucción Cívica.

La Tutela Si Garantiza Los Derechos Ciudadanos



Por: Jorge Londoño
 Editor agendasure.

No hay duda que la Tutela, el regalo de la Constitución Política de Colombia de 1991, es la única herramienta jurídica efectiva que tenemos los Colombianos y Colombianas para defender nuestros derechos fundamentales.

Son millones de tuteladas a lo largo y ancho del País que han permitido que personas sin mayores recursos económicos accedan a los servicios de salud y a sus medicamentos salvando así sus vidas, al libre desarrollo de la personalidad que va desde el pelo largo de los jóvenes hasta el derecho de estudiar de las adolescentes embarazadas, el de garantizar derechos al ambiente sano, a la comunicación como sucedió con las emisoras comunitarias de las ciudades capitales y ahora el de garantizar los derechos políticos a partir de la decisión del Procurador Alejandro Ordoñez en destituir e inhabilitar por 15 años al alcalde mayor de Bogotá Gustavo Petro.

En el diario El Tiempo del domingo 26 de enero de 2014 se publicó un artículo titulado "Crisis de Tutela, el daño colateral del caso Petro", en

donde señala que la Tutela debe ser reformada porque se ha salido de madre, en concepto de varios expertos porque tuteló el derecho a elegir y ser elegido de varios ciudadanos y que trajo como consecuencia la suspensión de la orden administrativa del Procurador de la destitución e inhabilitación del mandatario capitalino, como una medida transitoria de protección de derechos fundamentales (art. 40 Constitución) mientras el Consejo de Estado resuelve de fondo la controversia.

Para nosotros los ciudadanos y ciudadanas de a pie en donde la Tutela nos ha dado la posibilidad de seguir existiendo de defender los derechos individuales en toda su expresión (sociales, políticos, culturales y ambientales), consideramos que lo único que no hay que cambiar ni limitar en la anhelada reforma a la justicia es la acción constitucional del artículo 86 (La Acción de Tutela), en ese sentido se debe de proteger de la misma manera como se ha defendido el derecho al voto encarnado en el Alcalde Mayor de Bogotá Gustavo Petro.

Por eso desde agendasure, nos vinculamos desde ya al 2º encuentro nacional de defensores de la Tutela que se realizará el 4 y 5 de julio en Bogotá, en donde también gritaremos "La Tutela se queda, sin limitaciones".

agendasur

DIRECTORA:
 DESIREE DIAZ PEÑA

REVISOR DE ESTILO:
 JOHN MARLON RODRÍGUEZ GARCÍA

EDITOR:
 JORGE ALBERTO LONDOÑO LUGO

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
 JEREMIAS CLAVIJO M.
 INOVA GROUP S.A.S.PBX. 48 48 079
 WWW.INOVASAS.COM

MERCADEO Y PUBLICIDAD:
 FUNDACIÓN COMUNIKATE

COLABORADORES:
 JENNY SIERRA, LILIA RAMÍREZ, IBETHE RUIZ, HÉCTOR TOCAREMA, MIGUEL MARTÍNEZ, ELIZABETH MOSQUERA, OJO AL SANCOCHO, HERNANDO URRUTIA VÁSQUEZ, HERNÁN RIAÑO, GLADYS MAITTE PÉREZ, ARGENIS ITAS, MIGUEL ANGEL SALCEDO, PABLO BELTRÁN.

VIENTOS ESTEREO 94.4 FM, LA KALLE 106.4 FM.

PRODUCCIÓN GENERAL:
 FUNDACIÓN COMUNIKATE
 IMPRESIÓN DE 10.000
 EJEMPLARES POR EDICIÓN.

ESCRIBANOS A NUESTROS CORREOS:
 FCOMUNIKATE@YAHOO.COM
 INFO@COMUNIKATE.ORG
 AGENDASURALTERNATIVO@GMAIL.COM
 WWW.FUNDACIONCOMUNIKATE.ORG
 PBX: 284 98 70

Una Nueva Forma de Participación Ciudadana: La Democracia de Calle



Por: **agendasur**

La decisión del Procurador General de la República Álvaro Ordoñez, que destituye e inhabilita por 15 años al Alcalde Mayor Gustavo Petro, generó en la ciudad de Bogotá una reacción de la sociedad que no se esperaba, una gran movilización social y política que busca que "Petro se quede" como gobernante de la ciudad.

Es en este contexto que el profesor universitario y dirigente social ex militante del M-19, José Cuesta Novoa asume la responsabilidad de orientar y organizar las

manifestaciones tanto por las redes sociales como las grandes movilizaciones que se llevaron a cabo en la Plaza de Bolívar.

Agendasur, entrevistó sobre este tema a éste líder social:

AS: ¿Cómo José Cuesta entra a liderar todas estas marchas después de conocerse la situación del Alcalde Mayor Gustavo Petro?

JC: Fueron una serie de circunstancias que nos llevaron a participar en el proceso de participación ciudadana más importante de los últimos 20 años en Colombia, se ha creado un liderazgo colectivo en donde se construyó una red de liderazgo ciudadano de organizaciones sociales, comunitarias, cívicas y la espontaneidad de la ciudadanía que salió a manifestar su desacuerdo de la medida que tomó el Procurador al destituir al Alcalde Petro. El 9 de noviembre me encontraba en la búsqueda del sustento familiar ya que soy padre de familia y hacia poco había quedado sin trabajo, yo era el Subdirector de Asuntos comunales del Instituto de la Participación y la Acción Comunal (IDPAC) y me habían solicitado la renuncia, en ese contexto me enteré de la situación e inmediatamente me dirigí a la red de internet, lo que marcó un hecho importante del papel que jugaron las redes sociales por donde se convocó a la concentración en la Plaza de Bolívar, lo que en ese momento cientos de personas lo estaban haciendo en la Ciudad.



Una vez reunidos líderes y simpatizantes del movimiento Progresista en la Plaza de Bolívar, se comenzaron a plantear alternativas de resistencia a la medida del Procurador en donde se planteó inclusive una huelga de hambre, lo que finalmente no prosperó, pero sí cogió mucha fuerza la idea de acampar en la Plaza de Bolívar.

Comenzó a llegar la gente, inclusive un carro blanco de un habitante de Bosa que instaló un equipo de perifoneo que fue el primer medio de comunicación que se tuvo a disposición, hasta cuando se llenó la Plaza de Bolívar cerca de 15 mil personas, llena completamente.

Es cuando sale el Alcalde Gustavo Petro, al balcón de la Alcaldía Mayor en donde se dirigió a la multitud al mejor estilo de Jorge Eliécer Gaitán.

AS: ¿Cuál cree usted que fue la mayor fuerza en esta movilización ciudadana?

JC: Sin lugar a dudas el poder de la organización, ya que se logró organizar en un propósito y vencer, se fue impulsando la movilización en las localidades, la instalación del campamento en la Plaza de Bolívar. Los jóvenes se agruparon frente al propósito "Petro no se va" defender la democracia, se retroalimentó con muchísima gente.



AS: ¿Cuántas personas llegaron a la Plaza de Bolívar?

JC: Se hicieron entre 7 y 9 movilizaciones, la gente se roto, no hablamos de la misma gente siempre, por la Plaza de Bolívar desfilaron mínimo medio millón de bogotanos y bogotanas, quienes manifestaron su apoyo en defender la democracia.

AS: ¿Usted cree que estamos hablando del surgimiento de un nuevo movimiento social?

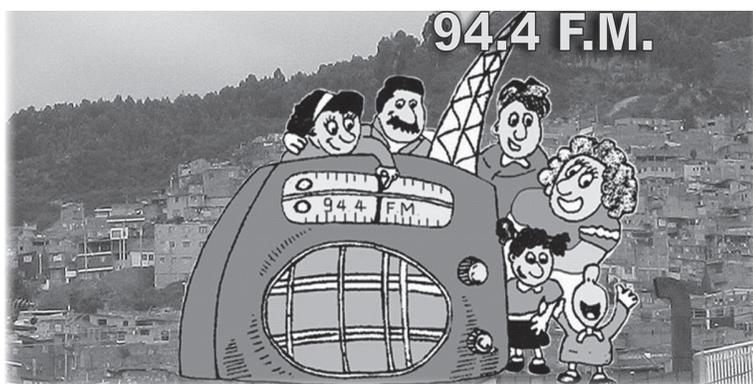
JC: Asistimos a una nueva forma de participación ciudadana: "la democracia de calle", fue una revolución ciudadana, la primavera Bogotana, el despertar de las nuevas ciudadanías: poblaciones de LGBTI, recicladores, tribus urbanas, jóvenes, animalistas, mujeres, discapacitados, por ejemplo la manifestación del 10 de enero cuando los raperos llenaron la Plaza de Bolívar, como respuesta al asesinato de su líder Jerson Martínez. Fue una rebelión democrática y ciudadana protagonizada por las nuevas ciudadanías.

AS: ¿Qué va a pasar ahora?

JC: Sin lugar a dudas Petro se queda, no lo digo desde el deseo sino de las realidades jurídicas, desde las tutelas que ampararon los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, que han suspendido la medida del Procurador. Acciones que nos van a llevar a pensar el control político de los ciudadanos frente al control disciplinario del Procurador; en donde prevalece el control político de los ciudadanos y así se verá el 9 de marzo en el proceso de revocatoria en donde el constituyente primario decidirá si Petro se queda o no, de ganar el No, quedaría sin efecto la decisión del Procurador. Hay que organizar el día de las elecciones y convertirlas en el gran "Refrendatón" en donde se grite ¡Petro se queda!

La tutela es la única herramienta jurídica que existe para la defensa de los derechos ciudadanos y ahora saldrán a atacarla y hay que defenderla porque es la esencia del Estado Social de Derecho, por eso desde ya convocamos al 2º Encuentro Nacional de Defensores de la Tutela el 4 y 5 de julio en Bogotá.

Escuche una emisora dedicada al servicio de la comunidad



ZALDUA & LONDOÑO ABOGADOS
Magister en Derecho Administrativo

Y Derecho Laboral

CALLE 13 N 4-90 OF. 406

TELEFAX: 2 84 98 70

email. jlondonolugo@hotmail.com

De Pinta Tu Cuadra a Barrio de Colores en el Territorio Arrayanes



Por: **agendasur.**

Embellecer las fachadas de las casas de los barrios de la diferentes localidades inició en la Bogotá Sin Indiferencia liderado por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), en aquella época se denominaba "Pinta tu cuadra" y se realizaba hacia final de año con el fin de embellecer la ciudad, fortalecer las relaciones de vecindad y el trabajo comunitario; luego esta iniciativa fue retomada por la Secretaria de Hábitat y finalmente por la Secretaria

Distrital de Ambiente.

En el 2013 el proyecto Barrios de Colores para la localidad de Usme se llevo a cabo en el mes de diciembre en el territorio Arrayanes barrio las Violetas donde se favorecieron 77 viviendas, todas las casas fueron pintadas.

Miguel Ángel Salcedo Sienpira, lleva dos años como presidente de la junta de acción comunal las Violetas, el proyecto barrios de colores nace con la primera fase en Villa Rosita a través de la Secretaria del Hábitat, realizaron unos talleres y luego se hizo la convocatoria en el año 2013, se convocaron 46 barrios, quedaron 22 y Violetas quedo en el segundo puesto para ser atendido, los talleres explicaron el convenio con la Fundación Mundial Pintuco y aprendiendo como se trabajo en barrios como El Tesoro, la Estrella en Ciudad Bolívar.

El proyecto se realizo en la fase 2, además se vínculo otro programa del Jardín Botánico donde se sembraron árboles, igualmente se realizó la visita al barrio para saber cuantas casas serian las beneficiadas, y el 18 de diciembre llegaron con la pintura en el barrio se realizó un asado comunitario entre la comunidad y la entidad, este proceso busco integrar a la comunidad y generar espacios de convivencia.

La comunidad de violetas paso una colorida navidad la gente estuvo muy agradecida, la propuesta para este año es trabajar por obtener que en medio barrio sea instalado el alcantarillado pero para ello se debe esperar el fallo de la Sentencia por parte de la Corte si se considera reserva forestal el sector y que limitaciones se tendría para el desarrollo del barrio, afirmó Miguel Ángel Salcedo presidente de la Junta de Acción Comunal.

Una Propuesta Auto Sostenible De Agricultura Urbana en Usme

Por: **Desiree Diaz.**
Directora **agendasur**

Dentro de los procesos sociales que se vienen sosteniendo en la ciudad, nos encontramos con una experiencia que quisimos resaltar por lo que significa en una comunidad donde el campo no está lejano a sus habitantes y donde se piensa en procesos auto sostenible en Usme.



Por ello cuando iba en camino para el barrio las Violetas me encontré con Argenis Itas, una mujer que llegó desde los años 70 a Bogotá iniciando su vida laboral desde los 12 años y quien a los 26 años se caso, con su nueva vida compró un lote que le vendió una amiga en la localidad quinta de Usme, barrio Violetas ubicado sobre el cinturón de los cerros orientales de la ciudad.

De esta manera, seguimos caminado en las calles de recebo contándonos las historia de su vida, fue cuando nos empezó a comentar que desde hace algunos años ella había conocido el proyecto de agricultura urbana o de huertas caseras que tenía como fin involucrar a la comunidad

para utilizar sus terrazas, ventanas y los lotes en los que se podía producir, sembrar y recoger hortalizas, aromáticas para su propio beneficio y en el de los vecinos si a bien lo tenía doña Argenis.

Llegamos a su lote donde nos mostro cada una de las plantas que tiene sembrado en el lote frente a su casa allí pudimos ver sembrado enredaderas con arvejas, surcos donde estuvo sembrada papa de año y papa criolla, pues ya había sido recogida porque había pasado la cosecha, igualmente nos mostro sus fresas y las diferentes plantas aromáticas tomillo, ruda, romero, yerbabuena y algunas otras que fueron obsequiadas luego de ser cogidas por su propia mano.

Pasando la calle llegamos a una casa de color verde con franjas naranjas y cuya puerta se abrió con el fin de mostrarnos como tenia fresas sembradas en materas, y donde había logrado hacer un proceso de lombricultura el cual le permite generar fertilizante orgánico para sus sembrados.

Por último Argenis le contó al periódico agendasur que su proyecto a corto plazo es empezar a construir un galpón de gallinas ponedoras que se convertirá un apoyo económico para su familia.

casas serian las beneficiadas, y el 18 de diciembre llegaron con la pintura en el barrio se realizó un asado comunitario entre la comunidad y la entidad, este proceso busco integrar a la comunidad y generar espacios de convivencia. La comunidad de violetas paso una colorida navidad la gente estuvo muy agradecida, la propuesta para este año es trabajar por obtener que en medio barrio sea instalado.



ELECCIONES DELEGADOS

ANTE LA MESA DISTRITAL DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA 2014

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, convoca a líderes y lideresas de procesos o medios de comunicación comunitaria que deseen hacer parte de la Mesa Distrital de Medios Comunitarios de Bogotá, a participar postulando su candidatura hasta el **31 de enero de 2014**.

Cronograma de elecciones

7 al 31 de enero de 2014

Postulación de candidaturas y propuestas de trabajo por los sectores de medios comunitarios al correo electrónico: comunicacionesidpac@participacionbogota.gov.co

4 al 7 de febrero de 2014

Subsanaciones y publicación de listado de candidaturas y propuestas.

17 al 28 de febrero de 2014

Realización de asambleas para elección de delegados y delegadas (Decreto 149 de 2008).

1 de marzo de 2014

Publicación de resultados del proceso de elección.

Inscripciones y requisitos:

www.participacionbogota.gov.co
IDPAC Sede A: Carrera 30 No 25-90 piso 14.

Informes:

Oficina Asesora de Comunicaciones IDPAC
Tel. 241 7900 Ext. 2201



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Quiba Alta en Ciudad Bolívar Suelo de Protección Ambiental

Por: Jorge Londoño

“Dentro de las tareas principales que adelanta para este año La Secretaría de Ambiente para Ciudad Bolívar, podemos señalar: 1. Discusión sobre la reserva Distrital de cultura campesina; 2. Cerro Seco Arborizadora Alta para el Plan de manejo participativo”

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT, Decreto 364 de 2013), es una de las herramientas jurídicas de ordenamiento del territorio, que ha sido muy criticada dentro de la gestión del Alcalde Gustavo Petro, pero de ella poco se conoce, en esta oportunidad conversamos con el Dr. Gustavo Adolfo Carrión Barrero Subdirector de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría de Ambiente, quién nos cuenta qué acciones se vienen desarrollando en el sur de Bogotá especialmente en la vereda de Quiba Alta de Ciudad Bolívar.

AS: ¿Qué acciones se vienen realizando en el sur de Bogotá?

GC: Desde la Secretaría de Ambiente, en el marco de la modificación del POT, son varias las acciones desde la perspectiva del ordenamiento ambiental del territorio y en especial en Ciudad Bolívar se vienen desarrollando como es la protección de bastas zonas que requieren un manejo ambiental y la reserva forestal de la cuenca alta del río Bogotá; acciones específicas de áreas protegidas como la reserva distrital de conservación de ecosistemas para temas paisajísticos, ecosistemas y mantener la estructura funcional ambiental que cubre territorios de Ciudad Bolívar y Usme, de igual forma están las reservas campesinas de producción agroecológica que buscan establecer acciones ambientales combinadas con mecanismos de producción sostenible, especialmente en Quiba Alta.

AS: ¿En qué consiste el suelo protegido?

GC: Es un suelo que no tiene una característica para el desarrollo de vías o servicios públicos, su vocación es de protección se busca defender ecosistemas que brindan servicios ecosistémicos a la ciudad y los defienden de procesos de urbanización. En el artículo 27 del POT se busca que Quiba Alta conserve su

vocación de suelo de protección por características ambientales y por protección de comunidades.

AS: ¿Al ser suelo protegido, qué se puede hacer y qué no por la población campesina?

GC: Al decir que mantiene la protección del suelo de carácter ambiental se plantea ciertas restricciones para el desarrollo de procesos intensivos de uso, es decir esto no quiere decir que no se puedan realizar ciertas actividades, sino que éstas tienen que ir con la vocación que tiene y con el carácter ambiental del POT, para lo cual hay que desarrollar las unidades de planeamiento rural (UPR) definición de las intensidades de uso, normativa que la Secretaría Distrital de Planeación viene haciendo, pero esto es una garantía de protección a procesos de urbanización y conurbación, eso requiere acciones de protección que hay que desarrollar con las comunidades.

Quiba Alta tiene una restricción importante dentro de la categoría de suelo de protección, hay mecanismos que favorecen la incorporación de las comunidades campesinas, no es prohibir taxativamente actividades agropecuarias, lo que se limita es el desarrollo urbano.

A.S ¿Los campesinos de Quiba pueden participar en la reglamentación de la UPR, para darle el mejor uso a este territorio ambiental del sur de Bogotá?

G.S: Tenemos propuestas como el desarrollo del pago por servicios ambientales en donde se establecen incentivos tributarios y económicos para las comunidades que preservan y conservan ciertos bienes ecosistémicos como paramos, humedales, áreas protegidas, dentro del POT, están las reservas campesinas de producción agroecológica que busca proteger en régimen de transición entre páramo y reserva de conservación de ecosistemas vinculando a las comunidades campesinas dentro de su desarrollo en donde los usos que se permiten tienen que ver con rehabilitación ecológica, investigación, agro ecosistemas productivos sostenibles y economía campesina.

Las Asambleas Generales en la Propiedad Horizontal

Por: Hernán Riaño Ortiz
Consultor de Propiedad Horizontal.



“Seguir al pie de la letra lo estipulado por la Ley 675 de 2001 evitará conflictos, impugnaciones y demandas que en nada ayudan al desarrollo normal de este tipo de propiedad que se está convirtiendo en la forma de vivienda en todas las ciudades del país”.

Conforme a la Ley 675 de 2001, la cual rige la propiedad horizontal en Colombia estableció que dentro de los tres meses siguientes al cierre del periodo presupuestal, que en Colombia, es generalmente el 31 de diciembre del año anterior, se deben de hacer las asambleas de las copropiedades en donde se definen los presupuestos, los consejos de administración, se eligen los revisores fiscales, los Comités de Convivencia y se organizan las cuentas para el año que inicia, es decir hasta el 31 de marzo de cada año es el plazo máximo para realizar estas asambleas conforme lo establezcan los reglamentos de propiedad horizontal y en ausencia de éste por mandato de la ley artículos 38 y 39.

El artículo 1º de la ley 675 de 2001 establece dos tipos de propiedad: Uno que es lo que se conoce como las “unidades privadas”, que pertenecen a cada uno de los propietarios; y otro las “áreas comunes”, que son de todos los copropietarios. Para decidir, cada año, el mantenimiento, aseo, seguridad, etc., de estas zonas, en la asamblea tienen derecho a participar todos los propietarios en sus deliberaciones y votar en ella, en donde el voto dependerá del porcentaje de su coeficiente de copropiedad, en el entendido que cuando se trate de inmuebles destinados a vivienda, el voto de cada propietario equivaldrá al porcentaje de coeficiente de propiedad (El porcentaje de participación en la Asamblea General de pro-

pietarios) del respectivo bien privado, sólo para decisiones de contenido económico, así lo estableció la Corte Constitucional en Sentencia C-522-02 del 10 de julio de 2002 respecto al artículo 37 de la Ley 675 de 2001. En caso de no tenerse el quórum requerido, es decir más de la mitad más uno de los coeficientes, y si no se van a tomar decisiones que exijan el voto favorable del 70%, se debe convocar a una nueva reunión que se llevará a cabo el tercer día hábil siguiente al de la convocatoria inicial a las 8 p.m., sin perjuicio de lo dispuesto en el reglamento de propiedad horizontal, la cual sesionará y decidirá válidamente con un número plural de propietarios, cualquiera sea el porcentaje de coeficientes representados (artículo 41 ley 675 de 2001).

Para poder realizar la asamblea deberá hacerse una convocatoria de forma escrita a cada uno de los copropietarios de bienes privados a la última dirección registrada, por parte del (la) administrador(a) con quince días calendario de anticipación y debe contener los puntos a tratar, además debe anexarse la relación de los deudores morosos. Los estados financieros deberán estar para consulta en las oficinas de la administración desde la fecha de la convocatoria, el proyecto de presupuesto que incluye los gastos ordinarios las inversiones físicas como el arreglo de infraestructura, cubiertas y demás; y la inversión en los seres humanos: niños, adultos mayores y personas en general que vayan en la vía de generar relaciones de vecindad, convivencia y respeto, para garantizar una buena calidad de vida en sus conjuntos, muchas administraciones han optado por anejar estos documentos y demás informes a la citación.

Es de recordar que la Propiedad Horizontal NO son los ladrillos, tuberías, techos, etc. sino los SERES HUMANOS quienes son los que allí viven y conviven con sus vecinos. Este aspecto no ha sido considerado por las Asambleas Generales pues se ha generalizado la idea que solo debemos invertir en lo material, dejando a un lado las personas quienes son en últimas los que dan vida a los conjuntos y edificios y en estos tiempos los problemas de convivencia son el aspecto más importante de la propiedad horizontal.

No Solo Soy El Hijo de Lucho Si No de Muchas Luchas



Por: **agendasur**

“El hecho de ser hijo de Lucho Garzón genera buscar su propia identidad, pero además busca fortalecer los temas que ayudo a construir en el gobierno de la Bogotá Sin Indiferencia”.

Eduardo Andrés Garzón en este momento se encuentra como candidato a la cámara por Bogotá dentro del partido Alianza Verde con el número 102 en el tarjetón, este joven de 33 años ha trabajado en la capital en ocasiones como líder cívico, social, y activista político, desde muy niño se involucró en el tema llevado de la mano de su padre y madre quienes siempre se han caracterizado por estar vinculados a la propuesta de izquierda de nuestro país. “Me siento orgulloso del papá que tengo que me llevo a caminar por estos caminos y que me enseñó a conocer los temas sociales y humanistas...”, los cuales pretende llevar al Congreso de la República.

A sus dieciocho años ve que la política es de su gusto y empieza a involucrarse por sí mismo, organizando grupos de jóvenes, trabajando temas culturales, pero en los temas puntuales de juventud, en algunas ONG y observatorios de la ciudad esta experiencia lo llevó a participar en la administración de la Bogotá sin indiferencia logrando crear y coordinar el programa Jóvenes Sin Indiferencia junto con un equipo interdis-

ciplinario quienes materializaron la propuesta de política pública de Juventud.

Eduardo Andrés considera que aunque en la estructura política de la ciudad existen concejales, alcaldes, falta posicionar una correlación de fuerzas entre la Ciudad y la Nación donde la Nación apoye más algunos temas de la ciudad. “Nosotros en la Alcaldía hubiéramos logrado más sí hubiéramos tenido el respaldo de los 18 representantes o por lo menos algunos de ellos...” lo que indica que aunque seamos la capital del país hay muchos temas que podrían fortalecerse al tener un verdadero apoyo del gobierno nacional.

El tema central a trabajar en su agenda legislativa sería la paz sin indiferencia, el cual surge como resultado de un análisis desde el procesos y avances en los que se han involucrado a la ciudad temas como infraestructura, pedagogía ciudadanía, finanzas y en el tema social, ahora el tema que se viene fortaleciendo es de el de la paz que se presenta como un antes y un después, el fin de la guerra en 60 años y un despertar, “el no ser indiferentes con la paz es algo que se viene fortaleciendo a través de la firma de un proceso de paz y no se refiere simplemente a una mesa y dos palomas blancas se debe pensar en la construcción del pos conflicto y Paz Sin Indiferencia” afirmó Garzón.

*****Pasa a la página 8

Programas Educativos de Emprendimiento Para las Víctimas del Conflicto

El programa de emprendimientos culturales ofrece actividades de capacitación, formación para el trabajo, asistencia técnica y acompañamiento para que las víctimas conviertan sus conocimientos en temas culturales o de innovación en oportunidades de generación de ingresos. El programa está dirigido a:

- Ciudadanos colombianos mayores de edad.
- En condiciones de vulnerabilidad (Extrema pobreza y/o víctimas del conflicto armado.)
- Pertenecientes a familias vinculadas a la Red Unidos y/o en el Registro Único de Víctimas, que realicen una actividad cultural con fines productivos para el desarrollo individual y regional.

La idea es que no pierdan las víctimas esta importante oportunidad. Para las víctimas en Bogotá que quieran capacitarse en varios programas, se ofrece entre ellos se preparen en cómo atender un Contact Center, para lo cual se deben de comunicar al teléfono 2 971717 o dirigirse a la sede del Centro de formación para el trabajo ubicado en la carrera 4 N° 19-85, primer piso edificio Fenalco, o a través de la página web: www.genteestrategica.edu.co.

LLEGÓ LA HORA DE ESTUDIAR Y VINCULARSE LABORALMENTE

Gente Estratégica:
Centro de Formación para el Trabajo, ofrece

3.000 becas 100% gratuitas

a través del Programa de Formación y Vinculación Laboral para Víctimas. Bajo una novedosa propuesta que combina los estudios técnicos, con la vinculación laboral.

También le permite a la víctima terminar su bachillerato mientras se forma técnicamente, en las siguientes áreas:

- Técnico laboral en agente de Contact Center;
- Técnico laboral en cocina;
- Técnico laboral en panadería;
- Técnico laboral en auxiliar de almacén y bodega;
- Técnico laboral en operador de punto de venta;
- Técnico laboral en auxiliar de sistemas informáticos.

Los requisitos son:

1. Estar incluido en el registro único de víctimas
2. Ser bachiller
3. Haber cursado mínimo 9 grado de bachillerato (Cupo limitado).

Comunícate ya mismo al teléfono 297 1717
o ve a la sede del Centro de Formación para el Trabajo, ubicado en la carrera 4 N°19 - 85 primer piso (Edificio Fenalco) o a través de la página web www.genteestrategica.edu.co

Acceder a este beneficio es totalmente gratuito

Mujer Ejemplo de Vida, Raquel Alcantar

Por: Maitte Pérez Mendoza
lavozdemibarrío@yahoo.es
Fotografía. Pablo O Beltrán Flórez

“Invito a las mujeres a ser unas guerreras, a no dejarse maltratar, a salir adelante a pesar de las adversidades que la vida cotidiana le ofrece”

Raquel Alcantar es una mujer que muestra una gran vitalidad, energía, es lideresa abanderada de procesos en su comunidad, goza de un reconocimiento en el barrio donde vive, es emprendedora, es una más de las mujeres que luchan por mejorar la calidad de vida de en la localidad de Bosa.

Nació en San José de Pare Boyacá, madre de dos hijas y un hijo. La mamá la abandonó cuando tenía 9 años, se vino para Bogotá en la bodega de una flota con una foto de un tío que vivía en el barrio los Laches, mientras lo busco vivió dos meses en las calles de Bogotá, aguantando hambre, comiendo sobras, pidiendo limosna, hasta la intentaron violar, comenta que tuvo mucha tristeza, soledad, humillaciones de esas que se viven en una ciudad que es de todas y todos, pero que se vive como se puede.

A raíz de un accidente de tránsito del cual fue víctima, ella fue trasladada al hospital de Bosa y mientras la atendían se sentó al lado de un señor con el que comenzó a hablar y llegaron a la feliz coincidencia que era su hermano el cual le contó la intención de llevarla a conocer a su padre quien vivía en el departamento de Santander, el reencuentro con su padre fue inolvidable porque ambos lloraron de la emoción de saber que los habían separado, de sentir muchas emociones encontradas rabia, dolor, felicidad, de cuestionar porque tanto abandono sobre todo en la niñez que es cuando más se necesita y se añora una familia. Posteriormente Padre e hija viven un tiempo tratando de rescatar el tiempo perdido, luego Raquel comienza a trabajar en casas de



familia.

Se refiere a su mamá con tristeza, dolor y como una persona que nunca se preocupó por ella, porque la considerada hija “bastarda”, después de abandonarla se casó con otro señor que no era su padre y con él tuvo familia. En el 2004 conoció a su mamá y estuvo a su lado acompañándola en su fase terminal, ella le pidió perdón a Raquel y luego falleció a raíz de una trombosis y de cáncer.

No guarda rencor por la clase de vida que le ha tocado vivir, piensa que no se debe juzgar a nadie y que hay que valorar lo que la vida le ofrece y salir adelante, poner de su propia voluntad. Piensa en su mamá, la extraña, la quiere, añora haber vivido con ella y recordarla en más momentos de su vida.

Actualmente vive con sus dos hijas, un hijo y su esposo, es dama voluntaria de la Defensa Civil, dirige un hogar de Bienestar Familiar desde hace 16 años, con un horario de 8 de la mañana a 4 de la tarde donde cuida 7 niñas y 7 niños, le gusta ayudar a la gente que lo necesita, les lleva desayunos a los indigentes que han caído en tristezas y en abandono.

Le pide a Dios que algún día le conceda un lote grande para poder construir ó crear una Fundación, para albergar a las personas ancianas, enfermos, enfermas, necesitadas y necesitados de su comunidad. Confiesa que aunque vivió dos meses en las calles de Bogotá nunca consumió drogas, pero si vio a hijos de presidentes y de algunos famosos.

Agradece a Dios, al doctor José Fernández Preciado Neurocirujano, porque él le salvo la vida a su esposo, le ayudo a dejar lo malo en el pasado, a vivir el presente, elaborar un futuro feliz para ella y para las personas que la rodean.

También agradece a las y los funcionarios del hospital Pablo VI, como a Pilar González porque gracias a ella vino la Asociación “Infancia Feliz” con todo y el plan de saneamiento.

No Solo Soy El Hijo de Lucho Si No de Muchas Luchas

Garantía de Derechos ***** viene de la página 7

Se puede trabajar el tema social la inversión contra la pobreza y la lucha contra la desigualdad como se trabaja en temas concretos en los temas de alimentación, salud y de la educación no solo el acceso sino lo que sucede al terminar una educación media pero con un grado doce y que permita ingresar en el mercado laboral y en la profesionalización, este tema atraviesa todo el país y que tiene que ver en el pos conflicto, y se debe promover en una reforma a la ley de educación.

Congreso de la Paz

Cuando se habla en Bogotá del conflicto no se imagina que le puede tocar a las localidades pero como hablamos del tema de paz se debe hacer una pedagogía para la paz, en la que se involucran los desplazados, reinsertados, lo que se puede trabajar en la atención de las víctimas no debe ser solo con un bono, sino ver como se insertan en la sociedad nuevamente en las localidades pero en general en la ciudad.

Ambiente

Bogotá creció en los cerros y que tiene muchos problemas ambientales la propuesta es generar como Alianza Verde es fomentar un proceso que involucre el tema de los cerros orientales, al igual que los humedales, las cuencas, además los derechos de los animales, fortaleciendo las nuevas ciudadanía con el acumulado que se tiene. Por otra parte se retomaría el tema de reciclar sin indiferencia donde se empezó a trabajar el manejo de los residuos y en su momento no solo fue el manejo

de desechos si no de lixiviados en el caso del relleno sanitario Doña Juana.

Los jóvenes están muy estigmatizados son rebeldes por que escuchan tal música o solo hablan del arte, el deporte o las drogas, volviéndolos un cliché como lo llaman los antropólogos, al ser representante a la Cámara lo que se busca es que los jóvenes pueden sentir que algo de la institucionalidad les llama la atención no para coaptarlos sino para que se expresen libremente, dándoles la posibilidad de no ser indiferentes con la paz que es un nuevo comienzo, de cómo crear la política con las nuevas generaciones y ciudadanía desde un ámbito de construcción de un proyecto colectivo que va por encima de lo electoral.

Las Localidades

En el desarrollo de un trabajo real en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Bosa, donde circula agendasur, la propuesta es reforzar los temas que se desarrollaron alrededor de los programas de Bogotá Sin hambre, Salud a su hogar, Bogotá una gran escuela las cuales hay que retomar y profundizar, se debe pensar en el tema de la descentralización de la ciudad en como estas localidades tienen mayor autonomía para desarrollar sus dinámicas ya que cada localidad son diferentes y manejan planes de desarrollo de manera individual pero que deben articularse a la ciudad. Un ejemplo de los procesos que se desarrollaron en Usme es de los comedores comunitarios donde ese momento se crearon 27 comedores de los cuales 12 están cerrados, al igual que en esta misma localidad se empezó a trabajar el plan de abastecimiento en donde se buscaba que fueran satélite en la ciudad.

